



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 20 DIC 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 14541/2010, en las que el alumno Sebastian Josué MAGALLANES de la carrera de Ingeniería de Petróleos solicita cambio a la carrera de Ingeniería Industrial y el otorgamiento de equivalencias respectivas;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 172/84-FI, que establece las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Sebastian Josué MAGALLANES (Legajo 9813) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. N° 110/04-CS) y simultáneamente cancelar su inscripción en la carrera de Ingeniería de Petróleos (Plan de Estudios Ord. N° 37/2001-CS), que cursaba hasta la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al alumno Sebastian Josué MAGALLANES equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería de Petróleos y las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, que se detallan a continuación:

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL		CARRERA DE ORIGEN
<u>Materias de Equivalencia Integral:</u>		
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. DIBUJO
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 463

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA